BOGOTÁ

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SDH-SMINC-0014-2026

PROCESO No.	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SDH-SMINC-0014-2026
OBJETO	Realizar el aprovechamiento de residuos orgánicos generados en el Concejo de Bogotá en el marco del Sistema de Gestión Basura Cero.
PROPONENTE	GRI CONSULTORES SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

CARTA DE PRESENTACIÓN	
¿Está firmada en original por el proponente o el representante legal del proponente?	SI
¿El plazo de ejecución es igual al previsto en el pliego de condiciones?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	SI
¿La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego?	SI
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI

PARA EL UNICO PROPONENTE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	
¿El nombre de la persona natural o jurídica coincide con la carta de presentación?	SI
¿Tiene embargos, quiebras o concordatos?	No registra
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato? en caso de ser persona natural las actividades económicas que desarrolla le permiten ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad, ¿supera en un año el plazo de ejecución?	SI
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar?	Sin Limite
¿Está la autorización de la Junta Directiva o el órgano competente en forma expresa para este proceso y por el valor de la propuesta?	No requiere

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	
¿Anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica?	SI

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el representante legal o revisor fiscal? (P. Jurídica)	SI, está certificado por el Representante Legal
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud, pensiones y demás parafiscales? (P. Jurídica)	SI, está certificado por el Representante Legal
¿La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses? (P. Jurídica)	SI
¿Allega las planillas o constancias de pago, a través de las cuales se acredita el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, esto último cuando a ello hubiere lugar? (P. natural)	No requiere, es persona jurídica
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
¿Se encuentra en el boletín de responsables fiscales?	NO
VERIFICACIÓN SISTEMA SIRI PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
¿Reporta sanciones disciplinarias que generen inhabilidad?	NO
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	
¿Registra antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones	NO

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SDH-SMINC-0014-2026

públicas?	
VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	
¿Se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia?	No tiene medidas correctivas pendientes.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	
¿Allega Registro Único Tributario?	SI
Régimen en el que se encuentra el proponente	(COMUN)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
¿El proponente suscribió el compromiso anticorrupción contenido en el formato No. 5?8	SI (1*)
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
¿El proponente suscribió la autorización para el tratamiento de datos personales contenido en el formato No. 6?	SI (2*)
¿El proponente allega el REDAM?	SI

FORMATO CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003-2021	
¿El proponente allego el formato No.7B – Relación de contratos de prestación de servicios?	SI (3*)

¿HAY LUGAR A OBSERVACIONES? SI (_X_) NO ()

(1*) El día 23 de abril de 2026, mediante comunicación remitida a través de mensaje en la plataforma del SECOP II, se solicitó al proponente allegar el formato No. 5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”: el proponente, debe suscribir el compromiso anticorrupción, en el cual manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción según lo establecido en, por lo tanto, se solicita allegar dicho formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Para el efecto, se otorgó un plazo hasta el 24 de abril de 2026 a las 7:pm. Cumplido el anterior término, y una vez verificada la plataforma SECOP II, se allegó por parte del proponente el documento requerido.

(2*) El día 23 de abril de 2026, mediante comunicación remitida a través de mensaje en la plataforma del SECOP II, se solicitó al proponente allegar el formato No. 7B " RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS" para persona jurídica, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.23 "DIRECTIVA DISTRITAL 003 DE 2021" del complemento de la Invitación Pública. Para el efecto, se otorgó un plazo hasta el 24 de abril de 2026 a las 7:pm. Cumplido el anterior término, y una vez verificada la plataforma SECOP II, se allegó por parte del proponente el documento requerido.

(3*) El día 23 de abril de 2026, mediante comunicación remitida a través de mensaje en la plataforma del SECOP II, se solicitó al proponente allegar el formato No. 6, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1581 de 2012 y en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.2.25.2.2. del Decreto 1074 de 2015, el proponente firmará y adjuntará a su propuesta “AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES” por lo tanto, se solicita allegar dicho formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Para el efecto, se otorgó un plazo hasta el 24 de abril de 2026 a las 7:pm. Cumplido el anterior término, y una vez verificada la plataforma SECOP II, se allegó por parte del proponente el documento requerido.

BOGOTÁ

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SDH-SMINC-0014-2026

EL PROPONENTE CUMPLE	SÍ (_X_)	NO (__)

PROFESIONAL QUE REVISÓ	**CAMILO ALZATE CARREÑO** Camilo Alzate Firmado digitalmente por Camilo Alzate
FECHA DE LA VERIFICACIÓN	27/04/2026
DIRECTORA DE ASUNTOS CONTRACTUALES	MARCELA CASTRO MACÍAS Firmado digitalmente por MARCELA CASTRO MACÍAS Revisó y aprobó: **MARCELA CASTRO MACIAS**